



POLÍTICAS Y PROTOCOLOS DE ACCESO CULTURAL
FUNDACIÓN CRECIENTE
PARA EL DESARROLLO DE LAS MÚSICAS DE LAS AMÉRICAS
OSORNO. CHILE

La Fundación Creciente es una institución privada sin fines de lucro, creada en el año 2017, exclusivamente con fines culturales relacionados con las músicas y culturas de América.

Nuestra Misión: Contribuir al desarrollo socio cultural de la comunidad, a través de los procesos de investigación, formación y difusión del patrimonio cultural de las Américas.

Nuestra Visión: Constituirnos en un espacio abierto y activo a nivel nacional e internacional, que se consolide como un centro de investigación, difusión y formación para las músicas de las Américas.

Propósitos:

- La formación de niños, niñas y jóvenes en la música y las diversas manifestaciones tradicionales y populares de las Américas.
- Difundir el patrimonio cultural tanto material como inmaterial de las culturas de las Américas, de manera que llegue y se promueva a todas las personas de la localidad y la región.
- Fomentar la investigación musical en la región, a partir de programas dirigidos por especialistas en las distintas áreas de la musicología.
- Generar nuevas instancias y espacios para los artistas locales y regionales, promoviendo la creación, interpretación y exhibición de sus obras.
- Generar nuevas audiencias de todo grupo etario, gestionando acciones que permitan diversificar nuestro público objetivo, abarcando desde la niñez hasta los adultos mayores.

- Crear y ejecutar programas de sensibilización y formación hacia el arte, que trabaje de manera especial con grupos minoritarios relacionados con la inclusión, migrantes, pueblos originarios, tercera edad, entre otras condiciones.

POLÍTICAS CULTURALES Y LÍNEAS CURATORIALES

Nuestra propuesta curatorial tiene su origen en el respeto, valoración, asimilación y difusión y proyección de las Músicas tradicionales de las Américas. A través de esta declaración, se van desprendiendo todas las acciones culturales y sociales de la Fundación Creciente:

MÚSICAS DE LAS AMÉRICAS

**LÍNEA DE
INVESTIGACIÓN**

**LÍNEA DE
FORMACIÓN**

**LÍNEA DE
DIFUSIÓN Y
VINCULACIÓN
CON EL MEDIO**

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE PÚBLICO

Nuestro público objetivo lo componen diversos niveles, en concordancia con los programas de Fundación Creciente, entre los cuales están:

PÚBLICO OBJETIVO	Niños y niñas en edad preescolar	3 a 5 años	Convenios con jardines infantiles
	Niños, niñas y adolescentes en edad escolar	6 a 17 años	Convenios con escuelas y colegios
	Adulto joven	18 a 39 años	Programas especiales
	Adulto	40 a 59 años	Programas especiales
	Adulto mayor	60 y + años	Programas especiales
	Musicólogos, cultores e investigadores	+ de 18	Red nacional e internacional
	Cantautores y artistas locales y regionales	+18	Programas especiales
	Mundo rural	Toda edad	Programas especiales
	Mundo indígena Mapuche Williche	Toda edad	Programas especiales

POLÍTICAS DE GESTIÓN

La gestión de la Fundación Creciente por el periodo 2024 contempla las siguientes políticas en relación a las políticas de gestión y desarrollo de personas:

1. De ingreso:

A partir del año 2024 se contará con un equipo conformado por una especialista en el área (musicóloga) y un equipo conformado por dos asistentes de producción quienes llevarán a cabo los diversos programas del periodo 2024.

2. Del desarrollo, capacitaciones y remuneraciones

El equipo de gestión 2024 contará con instancias de participación directa en todas las charlas, talleres, clases magistrales, seminarios, entre otros que se dicten de manera externa para Fundación Creciente, y desde otras instancias como ministerio, u otras, que incidan directamente con las labores de cada uno de los integrantes del equipo. Cabe mencionar que este equipo mantiene un contrato remunerado con Fundación Creciente, el cual está financiado por el Programa de Apoyo a las Organizaciones Colaboradoras 2024 del Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio.

3. De las evaluaciones de desempeño

Que para un mejoramiento continuo de las acciones del programa, la directora ejecutiva de Fundación Creciente deberá evaluar los logros alcanzados por acción y también de los componentes del equipo de gestión. Para esto habrá una pauta consensuada que medirá los objetivos principales de cada acción. No obstante, se deja constancia que los programas de Fundación Creciente son de carácter anual, según su programación.

4. Gestión externa

Que los miembros del equipo de gestión llevarán a cabo una serie de convenios que permitan la captación de un público estimado. Asimismo, el equipo deberá velar por la mantención activa de estas redes.

PROGRAMAS ANUALES

FORMACIÓN	INVESTIGACIÓN	DIFUSIÓN
<ol style="list-style-type: none">1. Programa de Educación Musical Temprana (primera infancia)2. Taller de instrumentos y lectura musical: Cuerdas Latinoamericanas3. Taller de instrumentos y lectura musical: Vientos andinos.4. Seminario Internacional de Música Latinoamericana	<ol style="list-style-type: none">5. Jornadas de Musicología6. Revista Creciente7. Archivo Musical del Sur	<ol style="list-style-type: none">8. Orquesta de las Américas9. Casa Creciente Presenta